

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2024,
juntamente con los Informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de:

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Duarte Quiros 383, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

De acuerdo con las normas estatutarias y en cumplimiento de lo que establecen las disposiciones legales vigentes, el Directorio somete a la Asamblea Ordinaria de Accionistas la memoria, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas 1 a 12 y anexos I, II, III, IV y V correspondientes al 7º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparativo con el ejercicio económico anterior.

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. fue creada el 22 de junio de 2018 con el fin de llevar a cabo el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos no peligrosos de la ciudad de Córdoba desde el 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2026 con posibilidad de extensión por 18 meses adicionales.

Como lo especifica el estatuto de la sociedad y el contrato firmado con la Municipalidad de Córdoba, "la sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios que se suscriba con la Municipalidad de Córdoba con motivo de la Licitación Pública Nacional e Internacional Número 53/17 –Expediente Nº 024514/17. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El objetivo de la Sociedad es consolidar el contrato con la Municipalidad de Córdoba con eficiencia en todas sus operaciones, logrando el reconocimiento de usuarios y de la sociedad en general, fortaleciendo la confianza del accionista. El Directorio define los objetivos generales y el cuadro gerencial profesional planifica, ejecuta y controla su cumplimiento.

2. RESULTADOS DEL EJERCICIO

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Ingresos por servicios	20.988.233.535	16.820.538.257
Resultado operativo	5.254.306.103	3.225.140.573
Resultados financieros	(1.895.450.236)	(2.148.776.031)
Resultado antes de impuestos	3.359.165.269	1.083.457.180
Impuesto a las ganancias	(1.113.801.494)	(236.794.108)
Resultado del ejercicio	2.245.363.775	846.663.072

Durante el presente ejercicio, continuó aplicándose en Argentina el ajuste por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, por considerarse la económica argentina hiperinflacionaria.

Los saldos al 31.12.2024 y sus comparativos al 31.12.2023 están expresados en moneda homogénea.

El resultado obtenido al 31 de diciembre de 2024 arroja una ganancia neta de \$ 2.245.363.775.- después de haberse deducido \$ 1.113.801.494 en concepto de Impuesto a las Ganancias.

Los ingresos por servicios del ejercicio fueron de \$ 20.988.233.535.- correspondiente a certificación de servicios prestados a la Municipalidad de Córdoba.

El costo de los servicios prestados fue de \$ 13.250.082.516.- arrojando una ganancia bruta que ascendió a \$ 7.738.151.019.

Los gastos de comercialización fueron de \$ 1.136.814.062 y los de administración fueron de \$ 1.347.030.854.

Los resultados financieros y por tenencia arrojaron una pérdida de \$ 1.895.450.236, que incluye una pérdida por RECPAM de \$ 1.306.617.813.

La Sociedad tuvo otros ingresos, netos por \$ 309.402.

3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Activo corriente	7.567.579.823	3.935.180.203
Activo no corriente	6.516.208.820	8.088.135.998
Total	<u>14.083.788.643</u>	<u>12.023.316.201</u>
Pasivo corriente	4.113.201.711	2.999.328.914
Pasivo no corriente	984.058.426	1.645.080.426
Subtotal	5.097.260.137	4.644.409.340
Patrimonio neto	8.986.528.506	7.378.906.861
Total	<u>14.083.788.643</u>	<u>12.023.316.201</u>

4. ÍNDICES

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Liquidez (a)	1,84	1,31
Solvencia (b)	1,76	1,59
Inmovilización del capital (c)	0,46	0,67
Rentabilidad (d)	0,27	0,11

(a) Activo corriente / Pasivo Corriente

(b) Patrimonio Neto / Pasivo Total

(c) Activo no corriente / Activo Total

(d) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto promedio

5. CONTEXTO MACROECONOMICO

En el plano internacional, según el Banco Mundial, se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2,7% durante 2025 y 2026. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento mundial será del 3,3% en 2025 y 2026, prácticamente sin cambios con respecto a la proyección del informe WEO de octubre de 2024. La perspectiva a corto plazo se caracteriza por sendas dispares, mientras que los riesgos para el crecimiento a mediano plazo son por lo general desfavorables. Las nuevas presiones inflacionarias podrían interrumpir el giro de la política monetaria, lo que acarrearía implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera.

Las proyecciones indican una estabilización del crecimiento económico, aunque persisten desafíos relacionados con tensiones comerciales, inflación y volatilidad en los mercados financieros. Los analistas señalan que factores como las políticas arancelarias y las presiones inflacionarias serán determinantes en la dinámica de los mercados durante 2025.

En el ámbito nacional, la economía argentina ha mostrado signos de recuperación. Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina, se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del 4,5% para 2025. Además, se espera que la inflación se modere, con una proyección del 23,2% para el mismo año.

Estas proyecciones reflejan una mejora en las expectativas económicas del país, impulsadas por políticas de austeridad y estabilización implementadas por el nuevo gobierno. Sin embargo, es importante destacar que la inflación acumulada en los últimos años ha llevado a que Argentina se convierta en uno de los países más caros de América Latina, con precios de bienes y servicios que superan a los de sus vecinos regionales.

De acuerdo con el FMI, se espera que la economía argentina crezca un 5% en 2025, situándola entre las economías de mayor crecimiento a nivel mundial. Este crecimiento estaría impulsado por una combinación de políticas fiscales y monetarias orientadas a la estabilidad, así como por una mejora en el clima de inversiones.

Sobre la inflación argentina, según el informe de Perspectivas Económicas Mundiales publicado por el FMI en octubre de 2024, espera una reducción significativa a 45% anual, desde el 117,8% del año 2024.

En resumen, aunque las perspectivas económicas para 2025 son alentadoras tanto a nivel nacional como internacional, es fundamental que las empresas mantengan una postura cautelosa y adaptable, preparándose para posibles fluctuaciones en el entorno económico y financiero.

6. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2024 Logística Ambiental Mediterránea S.A. (LAM) se consolidó como una empresa de servicios “sustentable e innovadora” de la ciudad de Córdoba. LAM participó nuevamente en la Cumbre Mundial de Economía Circular organizada por la Municipalidad de Córdoba, donde se expusieron tanto las mejoras en los servicios prestados como las innovaciones en materia de ahorro energético con las que cuenta la compañía.

En materia de seguridad, LAM aplica a diario las herramientas de gestión del programa OPS (Operación con Productividad y Seguridad) comenzado en 2020, con el apoyo de Dupont. El abordaje de estas herramientas ha permitido reforzar la cultura de seguridad de la compañía reduciendo significativamente los índices de frecuencia y gravedad de accidentes de trabajo.

Durante el mes de abril de 2024 se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento de normas ISO 9001, 14001 y 45001, mientras que en mayo se realizó la auditoría de recertificación del sistema antisoborno ISO 37001. Como resultado la empresa consiguió validar las 4 normas.

Las auditorías externas de EECC fueron asignadas al estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.(EY), mientras que la auditoría de revisión de controles internos fue contratada a Crowe, quienes en conjunto con el personal de LAM contribuyen a la mejora continua, por medio de la evaluación y readecuación de los procesos de administración y finanzas de la empresa.

En la base de operaciones se realizaron inversiones fundamentadas en seguridad, eficiencia operacional y cuidado del medio ambiente. Se adicionaron nuevas cámaras de video, tanto a los vehículos como en la base operativa. Se colocaron nuevos topes para los vehículos y reutilizando campanas de camiones obsoletas y se avanzó con el hormigonado de la playa de estacionamiento. Se realizaron además inversiones necesarias para la prevención y reducción del impacto potencial de incendios.

Durante el ejercicio 2024, la empresa continuó ampliando y potenciando los servicios mediante la ampliación de nuevas rutas de recolección de residuos, nuevos puntos de recolección con cajas Roll Off, frecuencia adicional en días domingos, recolección de ecopuntos de fracción seca, ruta de contenedores soterrados y contenedores especiales en polo gastronómico, entre otros servicios que permitieron maximizar la rentabilidad de la compañía.

7. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

A partir de la coyuntura mencionada, la sociedad se esfuerza continuamente para mejorar significativamente los niveles de servicio y eficiencia.

Para poder lograrlo, será necesario mantener al día las cobranzas con la Municipalidad de Córdoba, reducir costos y aumentar el ingreso por servicios adicionales, mejorando la generación de caja y maximizando la rentabilidad de los servicios prestados.

Asimismo, se mantendrá la competitiva y experimentada plantilla de personal, al mismo tiempo que se profundizará la mejora de procesos internos y la capacitación, con el propósito de ganar eficiencia y mejorar los beneficios.

Para 2025 la ejecución de nuevas inversiones en equipos de carga bilateral que permitirán reforzar la prestación de los servicios actuales y obtener nuevos servicios adicionales.

No se prevén problemas financieros en el corto y mediano plazo. La empresa se mantendrá expectante en búsqueda de nuevas oportunidades.

Por último, el Directorio quiere expresar su agradecimiento al personal de la empresa y a los proveedores, clientes, e instituciones financieras, por el apoyo brindado.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Ciudad de Córdoba,
20 de febrero de 2025

EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Domicilio legal: Duarte Quirós 383, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N°7

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal: Prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de estos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Córdoba.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 11 de octubre de 2018.

Número de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 18190-A.

Fecha de finalización del plazo de la Sociedad: 22 de junio de 2038.

CUIT: 30-71610117-3

Información sobre la sociedad controlante:

- Denominación: GCDI S.A. (Ex TGLT S.A.)
- Domicilio legal: Miñones 2177 –Piso 1° “B”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento en todas sus formas; constitución y aceptación de derechos reales vinculados con inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas; estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales, urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; actuar como fiduciario no financiero.
- Participación sobre el patrimonio y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (NOTA 9):

<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Clase de acciones</u>	<u>Emitido, suscripto, integrado e inscripto</u>
454.063	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 con derecho a un voto por acción.	<u>45.406.300</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	7.917.027	196.956
Inversiones temporarias (Nota 3.b)	105.257.893	-
Créditos por servicios prestados (Nota 3.c)	6.766.832.855	3.307.225.917
Otros créditos (Nota 3.d)	403.121.118	412.233.596
Otros activos (Nota 3.e)	284.450.930	215.523.734
Total del activo corriente	<u>7.567.579.823</u>	<u>3.935.180.203</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	6.514.884.460	8.085.676.471
Activos intangibles (Anexo II)	1.324.360	2.459.527
Total del activo no corriente	<u>6.516.208.820</u>	<u>8.088.135.998</u>
Total del activo	<u>14.083.788.643</u>	<u>12.023.316.201</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	405.788.533	448.156.528
Préstamos (Nota 3.g)	984.399.434	1.464.089.598
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	1.439.032.638	858.621.415
Cargas fiscales (Nota 3.i)	1.274.503.532	176.500.624
Otros pasivos (Nota 3.j)	9.477.574	51.960.749
Total del pasivo corriente	<u>4.113.201.711</u>	<u>2.999.328.914</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 3.g)	63.375.000	340.122.000
Previsiones (Anexo IV)	19.813.665	10.880.941
Otros Pasivos (Nota 3.j)	900.869.761	1.294.077.485
Total del pasivo no corriente	<u>984.058.426</u>	<u>1.645.080.426</u>
Total del pasivo	<u>5.097.260.137</u>	<u>4.644.409.340</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>8.986.528.506</u>	<u>7.378.906.861</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>14.083.788.643</u>	<u>12.023.316.201</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	20.988.233.535	16.820.538.257
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo V)	<u>(13.250.082.516)</u>	<u>(11.353.076.527)</u>
Ganancia bruta del ejercicio	7.738.151.019	5.467.461.730
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(1.136.814.062)	(958.912.395)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(1.347.030.854)	(1.283.408.762)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(1.895.450.236)	(2.148.776.031)
OTROS INGRESOS, netos	309.402	7.092.638
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	3.359.165.269	1.083.457.180
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 6)	<u>(1.113.801.494)</u>	<u>(236.794.108)</u>
Ganancia del ejercicio	<u>2.245.363.775</u>	<u>846.663.072</u>

(1) Incluye el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	2024				2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total	Total
Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva legal	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	45.406.300	1.914.819.833	348.542.950	5.070.137.778	7.378.906.861	7.611.929.684
Constitución de reserva legal (1)	-	-	42.333.153	(42.333.153)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(637.742.130)	(637.742.130)	(1.079.685.895)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	2.245.363.775	2.245.363.775	846.663.072
Saldos al cierre del ejercicio	<u>45.406.300</u>	<u>1.914.819.833</u>	<u>390.876.103</u>	<u>6.635.426.270</u>	<u>8.986.528.506</u>	<u>7.378.906.861</u>

(1) Según Acta de Asamblea N° 6 de fecha 27 de febrero de 2024 y Acta de Asamblea N° 5 de fecha 24 de febrero de 2023, respectivamente.

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	196.956	159.636.823
Efectivo al cierre del ejercicio	113.174.920	196.956
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	<u>112.977.964</u>	<u>(159.439.867)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	2.245.363.775	846.663.072
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	1.113.801.494	236.794.108
RECPAM del efectivo y equivalente del efectivo	(2.337.509)	22.802.230
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	1.714.537.885	1.630.625.917
Amortización de activos intangibles	1.135.167	945.967
Intereses devengados en el ejercicio	582.953.786	917.134.130
Resultado por la venta de bienes de uso	145.288	(7.577.919)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento neto de créditos por ventas	(3.459.606.938)	(169.360.448)
(Disminución) Aumento neto de otros créditos	9.112.478	(92.932.775)
(Aumento) Disminución neta de otros activos	(68.927.196)	41.481.726
Disminución neta de deudas comerciales	(42.367.995)	(13.252.014)
Aumento (Disminución) neta de remuneraciones y cargas sociales	580.411.223	(141.351.897)
Aumento neto de cargas fiscales	571.329.174	16.386.347
Disminución neta de otros pasivos	(392.164.129)	(182.358.170)
Previsiones	8.932.724	6.352.740
Intereses pagados	(21.864.498)	(2.894.671)
Impuesto a las ganancias pagado en el ejercicio	(565.237.307)	(142.765.601)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>2.275.217.422</u>	<u>2.966.692.742</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso	(146.520.897)	(1.160.597.251)
Aumento de activos intangibles	-	(3.405.494)
Cobro por la venta de bienes de uso	2.920.311	23.993.451
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(143.600.586)</u>	<u>(1.140.009.294)</u>
Actividades de financiación		
Préstamos recibidos	135.662.160	14.792.996.262
Pago de dividendos	(681.294.855)	(1.036.133.170)
Cancelaciones de préstamos	(883.970.741)	(12.353.280.710)
Intereses pagados	(688.927.656)	(3.456.253.138)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(2.118.531.092)</u>	<u>(2.052.670.756)</u>
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	2.337.509	(22.802.230)
Intereses generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	97.554.711	89.349.671
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	<u>112.977.964</u>	<u>(159.439.867)</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descripción del negocio

Logística Ambiental Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") constituida con fecha 22 de junio de 2018, tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, en la Ciudad de Córdoba.

Contrato de concesión para la explotación de la actividad

La Municipalidad de Córdoba (en adelante "la Municipalidad") otorgó a la Sociedad la adjudicación de la concesión de los servicios del programa "Recuperando Valor" con fecha 30 de mayo de 2018, a través del Decreto N° 1537.

Con fecha 30 de agosto de 2018, se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad y la Sociedad. La concesión comprende:

- a) Servicios Básicos son todas las prestaciones vinculadas a los servicios principales de higiene urbana, incluye:
 - i. Recolección de residuos urbanos.
 - ii. Provisión, reposición, reemplazo y mantenimiento de contenedores.
- b) Servicios Adicionales son aquellos servicios y prestaciones que serán cumplidas en los términos requeridos por orden de servicio de la Dirección de Higiene Urbana (DHU).

La duración de la concesión es de noventa y seis meses contados a partir del día de suscripción del acta de iniciación de los trabajos con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta dieciocho meses.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicables.

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de la información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (DIPJ), que se basa en las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal como fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

La sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades vinculadas de una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba (NCP), las diferencias a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), se incluyen en la Nota 11 de reconciliación con el marco de información financiera establecido por la CNV al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, entre otros fines, para ser utilizados por la sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024, y (b) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad vinculada.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la DIPJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECBA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- 1) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- 2) Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- 3) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

- 4) La Resolución 69/18 de CPCECBA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 118% y 211% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición para adecuar su presentación a los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general

Proceso general de reexpresión

- 1) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

- 2) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final de cada ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- 3) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- 4) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- 1) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- 2) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- 3) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- 4) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- 1) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- 2) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

2.3. Criterio de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

b) Inversiones temporarias

Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cuota-partes vigente al cierre de cada ejercicio.

c) Créditos por servicios prestados, otros créditos y deudas, excepto provisiones

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los documentos descontados corresponden a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados con recurso.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos como consecuencia de que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

d) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

f) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

El Directorio de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos intangibles no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de estos estados contables.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la compañía es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en leasing financiero del rubro Bienes de uso (Anexo I). Al 31 de diciembre 2024 no hay deuda en concepto de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre 2023 la deuda devengada por arrendamientos financieros ascendía a 532.563 (Nota 3.g).

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

h) Previsiones:

Incluidas en el pasivo:

Para contingencias: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre del período resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las previsiones se expone en el Anexo IV.

i) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de dicho impuesto sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se imputará el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

j) Cuentas del patrimonio

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se deben reconocer cuando ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeron los ingresos y egresos de fondos relacionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

El devengamiento de los ingresos por servicios básicos y adicionales se produce en el período mensual en el que los mismos se ejecutan. Las redeterminaciones de precios de servicios básicos, se reconocen a partir de la fecha de presentación del expediente en mesa de entrada de la Municipalidad de Córdoba.

I) Cuentas de resultado

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan. Los resultados financieros y por tenencia, netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el RECPAM, entre otros.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Caja y bancos		
Caja	200.000	174.211
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	1.167	2.543
Bancos	<u>7.715.860</u>	<u>20.202</u>
	<u>7.917.027</u>	<u>196.956</u>
b) Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión (1)	<u>105.257.893</u>	-
	<u>105.257.893</u>	<u>-</u>
c) Créditos por servicios prestados		
Servicios facturados	3.897.132.913	1.290.622.114
Provisión de servicios a facturar	1.447.933.997	953.493.859
Documentos descontados (Nota 2.3.b y 3.f)	935.748.598	1.018.271.054
Valores a depositar	486.017.347	6.357.200
Documentos a cobrar	-	38.481.690
	<u>6.766.832.855</u>	<u>3.307.225.917</u>

(1) Corresponde a 1.861.484 cuota-partes del fondo común de inversión FIMA Premium "Clase A".

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	2024	2023
d) Otros créditos		
Seguros pagados por adelantado	15.185.308	83.574.577
Gastos pagados por adelantado	339.352.678	194.446.883
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	66.026.770
Sociedades del Art 33- Ley General de Sociedades N°19550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	22.016.995	18.078.323
Anticipo a proveedores	14.679.305	18.017.114
Depósitos en garantía en moneda nacional (Nota 8)	2.430.648	1.405.686
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 8 y Anexo III)	708.750	1.201.565
Anticipos para gastos a rendir	58.190	82.079
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	1.752.786
Retenciones y percepciones municipales	8.388.534	2.899.926
Retenciones y percepciones nacionales	-	8.698.472
Diversos	300.710	16.049.415
	403.121.118	412.233.596
e) Otros activos		
Materiales	284.450.930	215.523.734
	284.450.930	215.523.734
f) Deudas comerciales		
Comunes en moneda nacional	239.354.965	364.393.076
Comunes en moneda extranjera (Anexo III)	157.534.630	69.701.843
Cheques de pago diferido	8.898.938	14.061.609
	405.788.533	448.156.528
g) Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	120.610	244.367.287
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.b y 3.b)	935.748.598	1.018.271.054
Arrendamientos financieros (Nota 2.3.g)	-	532.635
Bancarios	48.530.226	200.918.622
	984.399.434	1.464.089.598
No corrientes		
Bancarios	63.375.000	340.122.000
	63.375.000	340.122.000
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar	407.877.498	274.013.249
Cargas sociales a pagar	458.200.225	318.021.067
Provisión para vacaciones	497.169.843	237.271.015
Provisión gratificaciones	75.785.072	29.316.084
	1.439.032.638	858.621.415

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	2024	2023
i) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	12.817.407	7.510.885
Provisión impuesto a las ganancias, neto de anticipos (Nota 6)	1.092.229.217	150.457.306
Retenciones a depositar	18.331.226	428.156
Otros impuestos a pagar	22.016.995	18.104.277
Provisión impuesto sobre las ventas	63.014.236	-
Contribuciones municipales a pagar	8.097.842	-
Impuesto al valor agregado a pagar	57.996.609	-
	1.274.503.532	176.500.624
j) Otros pasivos		
Corrientes		
Dividendos a pagar (Nota 4)	-	43.552.725
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	9.477.574	5.556.455
Plan de relaciones con la comunidad	-	2.851.569
	9.477.574	51.960.749
No Corrientes		
Pasivo por Impuesto a las ganancias diferido (Nota 6)	900.869.761	1.294.077.485
	900.869.761	1.294.077.485

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Entidad	Otros créditos		Otros pasivos	
	2024	2023	2024	2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	-	-	-	(22.211.890)
Vega Engenharia Ambiental S.A.	22.016.995	18.078.323	-	(21.340.835)
LimpAr Rosario S.A.	-	-	(9.477.574)	(5.556.455)
Totales	22.016.995	18.078.323	(9.477.574)	(49.109.180)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Los montos de las operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad	Dividendos asignados		Recupero de gastos		Adquisición de servicios	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) Vega Engenharia Ambiental S.A.	325.248.486	550.639.806	-	1.393.731	-	-
Limp Ar Rosario S.A.	-	-	-	-	(87.593.532)	(42.984.378)
Totales	637.742.130	1.079.685.895	-	2.787.462	(87.593.532)	(42.984.378)

5. APERTURA POR VENCIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Créditos (1)	Préstamos (2)	Deudas (3)
Sin plazo	278.058.917	-	(9.477.574)
Con plazo vencido			
Hasta tres meses	-	-	(55.560.259)
Entre tres y seis meses	-	-	(824.281)
Entre seis y nueve meses	-	-	(586.213)
Entre nueve y doce meses	-	-	(11.105.413)
Total vencido	-	-	(68.076.166)
Montos a vencer			
Hasta tres meses	6.891.895.056	(945.128.600)	(1.959.019.320)
Entre tres y seis meses	-	(13.791.667)	(1.092.229.217)
Entre seis y nueve meses	-	(12.125.000)	-
Entre nueve y doce meses	-	(13.354.167)	-
Más de doce meses	-	(63.375.000)	-
Subtotal	6.891.895.056	(1.047.774.434)	(3.051.248.537)
Total	7.169.953.973	(1.047.774.434)	(3.128.802.277)

(1) El descuento de cheques se realizó a una tasa promedio 30,13% TNA.

(2) El préstamo con el Banco de Córdoba devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa promedio del 78% TNA. El préstamo con el Banco Nación devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa promedio del 35% TNA.

(3) Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses. No incluye el pasivo por impuesto a las ganancias diferido y provisiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido		
Inversiones temporarias	6.848.111	5.893.492
Total del activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>6.848.111</u>	<u>5.893.492</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		
Bienes de uso	(905.556.175)	(1.291.100.382)
Ajuste por inflación impositivo	(2.076.605)	(8.870.595)
Diversos	(85.092)	-
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(907.717.872)</u>	<u>(1.299.970.977)</u>
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(900.869.761)</u>	<u>(1.294.077.485)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto a las ganancias diferido. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto corriente – (cargo)	(1.507.009.218)	(411.249.214)
Impuesto a las ganancias diferido – (cargo) / beneficio	393.207.724	174.455.106
Total impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(1.113.801.494)</u>	<u>(236.794.108)</u>

Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 del 29 de diciembre de 2017 introdujo modificaciones en el impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”). Al cierre del ejercicio los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2022, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022, como sigue:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La Ley N° 27.630 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

- i. Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2024):

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
-	34.703.523	-	25%	-
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30%	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35%	347.035.231

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En estos estados contables, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

7. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila un inmueble con contrato de arrendamiento operativo, correspondiente a las oficinas de administración.

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a 43.270.378 y 46.279.751, respectivamente (Anexo V).

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre del período no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida, excepto por los depósitos entregados en garantía (Nota 3.d).

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 45.406.300, encontrándose totalmente emitido, suscripto, integrado e inscripto ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y representado por 454.063 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva Legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital más el ajuste de capital.

11. RECONCILIACIÓN CON EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDO POR LA CNV

GCDI S.A., sociedad controlante directa de Logística Ambiental Mediterránea S.A., aplica las NIIF para la preparación y presentación de los estados contables.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados contables de acuerdo a las NIIF, la Sociedad ha preparado la siguiente conciliación que contempla todas las partidas significativas entre las normas utilizadas y las de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones:

	<u>31/12/2024</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 según estado de situación patrimonial preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	8.986.528.506
Ajustes:	
1) Activo fijo bajo contratos de arrendamientos (derechos de uso)	54.822.851
2) Pasivo por contratos de arrendamiento	(57.683.795)
3) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - Activo	55.774.884
4) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - Pasivo	(55.774.884)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 según NIIF	<u>8.983.667.562</u>
Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 según estado de resultados preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	2.245.363.775
1) Depreciación de derecho de uso activo	(28.611.302)
2) Alquileres	29.765.772
3) Actualización de pasivos por contratos de arrendamiento	(16.905.224)
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 según NIIF	<u>2.229.613.021</u>

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores al inicio del ejercicio	Valor de origen			Valores al cierre del ejercicio
		Aumentos	Disminuciones	Transferencias entre cuentas	
Terrenos	547.661.277	-	-	-	547.661.277
Edificios	2.330.138.898	14.979.566	-	-	2.345.118.464
Instalaciones	402.033.598	3.825.522	(7.575.124)	-	398.283.996
Contenedores	880.469.296	-	-	3.504.605.085	4.385.074.381
Maquinarias	87.116.176	18.975.783	-	18.385.975	124.477.934
Equipamiento	47.604.917	2.512.020	-	-	50.116.937
Rodados	673.733.332	-	-	6.673.415.809	7.347.149.141
Muebles y útiles	39.581.433	963.730	-	-	40.545.163
Equipos de computación	132.976.806	59.931.201	(2.086.768)	-	190.821.239
Obra en curso	10.928.559	163.448	-	(10.928.559)	163.448
Anticipos a proveedores	121.001.054	45.169.627	-	(121.001.054)	45.169.627
Bienes en Leasing	10.064.477.256	-	-	(10.064.477.256)	-
Total 31/12/2024	15.337.722.602	146.520.897	(9.661.892)	-	15.474.581.607
Total 31/12/2023	14.198.667.616	1.160.597.251	(21.542.265)	-	15.337.722.602

Rubros	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreciaciones				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	
		Alícuota anual	Aumentos (1)	Disminuciones	Transferencias entre cuentas		2024	2023
Terrenos	-	-%	-	-	-	-	547.661.277	547.661.277
Edificios	192.640.800	2%	44.929.802	-	-	237.570.602	2.107.547.862	2.137.498.098
Instalaciones	182.202.981	10%	66.419.220	(4.800.101)	-	243.822.100	154.461.896	219.830.617
Contenedores	246.355.005	10%	578.842.492	-	2.336.403.391	3.161.600.888	1.223.473.493	634.114.291
Maquinarias	43.526.766	13%	15.483.163	-	-	59.009.929	65.468.005	43.589.410
Equipamiento	23.408.281	13%	7.581.266	-	-	30.989.547	19.127.390	24.196.636
Rodados	47.953.269	20%	978.500.658	-	4.053.842.625	5.080.296.552	2.266.852.589	625.780.063
Muebles y útiles	28.576.370	20%	3.999.713	-	-	32.576.083	7.969.080	11.005.063
Equipos de computación	97.136.643	33%	18.781.571	(2.086.768)	-	113.831.446	76.989.793	35.840.163
Obra en curso	-	-%	-	-	-	-	163.448	10.928.559
Anticipos a proveedores	-	-%	-	-	-	-	45.169.627	121.001.054
Bienes en Leasing	6.390.246.016	13%	-	-	(6.390.246.016)	-	-	3.674.231.240
Total 31/12/2024	7.252.046.131		1.714.537.885	(6.886.869)	-	8.959.697.147	6.514.884.460	
Total 31/12/2023	5.626.546.947		1.630.625.917	(5.126.733)	-	7.252.046.131		8.085.676.471

(1) Incluido en la línea de Depreciaciones de bienes de uso del Anexo V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores de origen		
	Valores al inicio del ejercicio	Aumento	Valores al cierre del período
Licencia de software	176.663.938	-	176.663.938
Totales al 2024	<u>176.663.938</u>	<u>-</u>	<u>176.663.938</u>
Totales al 2023	<u>173.258.444</u>	<u>3.405.494</u>	<u>176.663.938</u>

Rubros	Amortizaciones			Neto resultante	
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Aumento (1)	Acumuladas al cierre del período	2024	2023
Licencia de software	174.204.411	1.135.167	175.339.578	1.324.360	2.459.527
Totales al 2024	<u>174.204.411</u>	<u>1.135.167</u>	<u>175.339.578</u>	<u>1.324.360</u>	
Totales al 2023	<u>173.258.444</u>	<u>945.967</u>	<u>174.204.411</u>		<u>2.459.527</u>

(1) Incluido en la línea Amortizaciones de activos intangibles del Anexo V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	2024			2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos - Caja	BRL	7	166	1.167	2.543
Otros créditos -Depósitos en garantía	USD	689	1.029	708.750	1.201.565
Total activo corriente				<u>709.917</u>	<u>1.204.108</u>
Total activo				<u>709.917</u>	<u>1.204.108</u>
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales -Comunes	EUR	414	1.074	444.869	-
	USD	152.219	1.032	157.089.761	69.701.843
Total pasivo corriente				<u>157.534.630</u>	<u>69.701.843</u>
Total pasivo				<u>157.534.630</u>	<u>69.701.843</u>

BRL: Reales brasileños
USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euro

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al cierre del ejercicio
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
No corrientes				
Previsión para contingencias	10.880.941	14.816.991	(5.884.267)	19.813.665
Total 2024	<u>10.880.941</u>	<u>14.816.991</u>	<u>(5.884.267)</u>	<u>19.813.665</u>
Total 2023	<u>17.233.681</u>	<u>5.346.816</u>	<u>(11.699.556)</u>	<u>10.880.941</u>

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados en "Previsión para contingencias" (Anexo V).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY Nº 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	2024			2023	
	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	9.238.985.555	5.873.804	759.971.521	10.004.830.880	8.275.350.858
Honorarios y asesoramientos (1)	54.274.179	-	340.860.983	395.135.162	414.014.120
Suscripciones y capacitaciones	5.644.830	-	87.617.906	93.262.736	2.123.296
Servicios de teléfono, gas y energía	20.407.805	-	2.048.100	22.455.905	26.069.838
Gastos de oficina	-	-	9.592.483	9.592.483	6.780.447
Publicidad y marketing	-	42.738.105	-	42.738.105	56.190.254
Alquileres (Nota 7)	9.609.173	-	33.661.205	43.270.378	46.279.751
Gastos bancarios	-	-	11.784.338	11.784.338	23.022.622
Seguros	51.435.869	-	87.325	51.523.194	129.957.579
Viáticos y movilidad	37.808.708	-	47.331.106	85.139.814	79.607.244
Mantenimiento	638.242.544	-	-	638.242.544	484.805.718
Fletes	17.071.968	-	-	17.071.968	11.684.279
Impuestos, tasas y contribuciones	50.824.510	1.074.475.975	20.733.765	1.146.034.250	981.394.693
Insumos	1.059.989.705	-	2.497.391	1.062.487.096	1.032.199.842
Patentes	20.516.004	-	-	20.516.004	25.196.445
Seguridad	192.900.402	-	-	192.900.402	176.288.983
Depreciaciones bienes de uso (Anexo I)	1.687.034.438	-	27.503.447	1.714.537.885	1.630.625.917
Amortizaciones de intangibles (Anexo II)	-	-	1.135.167	1.135.167	945.967
Servicios informáticos	25.150.920	-	-	25.150.920	28.871.971
Previsión para contingencias (Anexo IV)	14.816.991	-	-	14.816.991	5.346.816
Otros gastos	125.368.915	13.726.178	2.206.117	141.301.210	158.641.044
Total 2024	13.250.082.516	1.136.814.062	1.347.030.854	15.733.927.432	
Total 2023	11.353.076.527	958.912.395	1.283.408.762		13.595.397.684

(1) Al 31 de diciembre 2024 y 2023 se incluye respectivamente 87.593.532 y 42.984.378 de adquisición de servicios (Nota 4), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE ANDRÉS DEPOUILLY
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Directores de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quiros 383
Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

De mi consideración:

I. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos acerca de los estados contables de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A., que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados integrales de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades n° 19.550 y en la Resolución Técnica N° 15 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría vigentes, adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria del Directorio".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., quienes emitieron su informe de fecha 20 de febrero de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su tarea sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las NIA, adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y de las Resoluciones Técnicas de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. en relación con los estados financieros

El Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Respecto de la memoria, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria del Directorio

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Nos comunicamos con el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables de la Sociedad surgen de sus registros contables que, excepto por lo mencionado en la Nota 12, han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

- c) Hemos aplicados los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
20 de febrero de 2025

RUBÉN ALEJANDRO LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quiros 383 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

I. INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de LOGISTICA AMBIENTAL MEDITERRANEA S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable según se indica en el párrafo 6 de la sección “Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

6. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

Activo	\$	14.083.788.643
Pasivo	\$	5.097.260.137
Patrimonio neto	\$	8.986.528.506
Ganancia del ejercicio	\$	2.245.363.775

- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 255.801.110 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba
20 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4